

RIO GALLEGOS, 27 JUL. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.389/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 obra Nota N° 056/05 interpuesta por el Departamento Capacitación de la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado, mediante la cual solicita se llame a inscripción de postulantes alumnos para cubrir DOS (2) cargos de pasantes externos en la Sub-Gerencia de Contabilización de ese Ente;

QUE dentro de los requisitos exigidos, los postulantes deben ser estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración y poseer conocimientos de: Conciliación Bancaria, Cuentas Presupuestarias, Imputaciones Contables y Excell avanzado;

QUE la Sra. Secretaría de Extensión ha tomado la intervención de su competencia solicitando autorización para realizar dicho llamado;

QUE dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantía celebrado oportunamente con dicho Organismo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir DOS (2) cargos de pasantes externos en la Empresa de Servicios Públicos Sociedad del Estado, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deben ser estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración y poseer conocimientos de: Conciliación Bancaria, Cuentas Presupuestarias, Imputaciones Contables y Excell avanzado, los alumnos seleccionados deberán concurrir con el Currículum Vitae, Libreta Universitaria y D.N.I.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido , ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

426

